

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente: IS.V.109/71-151.

Relación de artículos y precio límite

- 150.000 calzoncillos slips, al precio límite unitario de 28 pesetas.
- 50.000 camisetas de gimnasia, al precio límite unitario de 33 pesetas.
- 100.000 camisetas todo uso, al precio límite unitario de 39 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder del día 31 de diciembre actual, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación. Se establece como lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.288-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso para contratar la adquisición de un equipo de perforación para sondeos.

Se amplía el plazo de presentación de la documentación para el concurso publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 1971, adquisición de un equipo de perforación para sondeos, expediente I. M. 142/71-134, hasta las once cuarenta y cinco del día 5 de noviembre de 1971, y el acto de licitación, a las doce horas del citado día.

Madrid, 14 de octubre de 1971.—El General Presidente.—6.445-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Lugo por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar sito en Sarria (Lugo).

Se saca a pública subasta, para el día 12 de noviembre de 1971, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lugo, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 731,95 metros cuadrados, sito en Sarria (Lugo), calle Diego Pazos (hoy calle Goya).

Tipo de licitación: 512.865 pesetas.

Lugo, 30 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda, Jesús Pedrosa Latas. 6.356-A.

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio) por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG y Junta de Energía Nuclear.

Se subastarán vehículos del JUSMG y Junta de Energía Nuclear el día 28 de octubre de 1971, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5, en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», sito en avenida Complutense, 22, Ciudad Universitaria, Madrid, y en locales de la Junta de Energía Nuclear, División de Minas, calle San Bartolomé, número 43, de Andújar (Jaén).

Visita: En provincias, días hábiles del 18 al 23, y en Madrid, del 19 al 25 de octubre de 1971, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas ramitadas por correo que no sean depositadas, al menos, dos días antes de la celebración de la subasta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—6.444-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del plan 1971 y que se celebrarán por el orden siguiente:

1.ª Obra número 33600/62. Piedrahita.—Abastecimiento - saneamiento barrios Cañada, Pesquera y Aceña.

Presupuesto de contrata: 1.944.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 38.886 pesetas.
Fianza definitiva: 77.772 pesetas.

2.ª Obra número 33611/73. Crespos.—Abastecimiento-saneamiento.

Presupuesto de contrata: 4.370.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 87.400 pesetas.
Fianza definitiva: 174.800 pesetas.

3.ª Obra número 33614/76. Villafranca de la Sierra.—Abastecimiento - saneamiento.

Presupuesto de contrata: 3.999.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 79.988 pesetas.
Fianza definitiva: 159.976 pesetas.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se constituirá en cualesquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición: Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra (número y denominación), del plan 1971, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra, con estricta sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, para cada obra, debidamente reintegradas, así como los demás docu-

mentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contando a partir del siguiente al en que se publique o se haya publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán para cada obra en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobre contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre y apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada del mismo.
2. Resguardo o aval de la fianza provisional.
3. Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
4. Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

En caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además:

- a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteada al efecto.
- b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteado.

5. Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial acreditativos de hallarse el proponente clasificado provisionalmente en el grupo E, subgrupo I, abastecimiento de aguas y saneamientos, Orden de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Los licitadores que estén exentos de la clasificación anterior por no rebasar el límite máximo de 5.000.000 de pesetas para la contratación de obras con el Estado, en lugar de la certificación anterior acompañarán una declaración jurada en la que conste que el importe de los contratos de obra del Estado que tienen adjudicados y en vigor con el importe tipo de la obra u obras que opten no rebasan el total de 5.000.000 de pesetas.

Los licitadores que presenten proposición a varias de las obras anunciadas incluirán la documentación en el sobre de la primera a las que concurran por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, de la declaración jurada de capacidad y compatibilidad para contratar con la Administración, que irán en el sobre de la subasta respectiva.

Las subastas tendrán lugar en el salón de actos de la oficina de esta Comisión, ante la Mesa de Contratación constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Avila, 17 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—5.911-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso - subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-234-11.98/71, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GC-234-11.98/71, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Ensanche y mejora de la carretera GC-720, de Arrecife a Yaiza, p. k. 0,890 al 15,593. Isla de Lanzarote.»

A don Vicente Ruiz Luque, en la cantidad de 13.107.303 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.174.493 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,994899993.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso - subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-241-11.97/71, Ciudad Real.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CR-241-11.97/71, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Mejora del firme. Carretera N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo, p. k. 171 al 185. Tramo Fernán Caballero-Ciudad Real.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.368.850 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.263.571 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,862199987.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso - subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-659-11.55/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-659-11.55/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la mesa de contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Mejora local. Enlace de Cardenal Cisneros con la carretera N-VI.»

A «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de 81.213.982 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 81.907.345 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988799988.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso - subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-L-287-11.95/71, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-287-11.95/71, Lérida,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Lérida.—«Obra de fábrica especial. Puente sobre el río Noguera-Pallaresa. Carretera C-147, de Balaguer a Francia por el Pallaresa, p. k. 46,300 Ager-Selles.»

A «Fernández Constructor, S. A.», en la cantidad de 16.490.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 16.499.854, un coeficiente de adjudicación de 0,999402782.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso - subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-A-313-11.112/71, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-313-11.112/71, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Variante de Elda. Carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, p. k. 372,3 al 378,7. Tramo Elda-Petrel.»

A «Construcciones Rodrigo, S. A.», en la cantidad de 47.324.997 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 52.600.893 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,899699497.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso - subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-237-11.116/71, Cáceres.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las

obras comprendidas en el expediente número 1-CC-237-11.116/71, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Cáceres.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera N-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, p. k. 255,132 al 292. Tramo Trujillo-Miñajadas.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 122.037.507 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 174.538.769 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,699199999.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-12-11.145/71, Valladolid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número VA-TFM-12-11.145/71, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Valladolid.—C. VA-901, de Mucientes a Trigueros, p. k. 10,5 al 25,4. Ensanche del firme, recargo con macadán y doble tratamiento superficial.»

A don José Luis González Rodríguez, en la cantidad de 5.046.475 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.230.612 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,809948525.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-28-11.147/71, Guadalajara.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GU-TFM-28-11.147/71, Guadalajara.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—C. GU-941. C.º de Canredondo a Saelices, p. k. 5,4 al 20,8. GU-942 ramal de GU-943 a Saelices, p. k. 0 al 1,17 y GU-950 C.º de Alcolea del Pinar a GU-943, p. k. 20 al 22,6. Ensanche del firme y riego asfáltico.»

A don Luis Batalla Romero, en la cantidad de 5.744.620 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.309.996 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,910399943.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-8-11.151/71, Almería.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número AL-TFM-8-11.151/71, Almería.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Almería.—«Carretera C-3326, Gergal a Tabernas, p. k. 8 al 17,420. Recargo de macadán y tratamiento bituminoso.»

A don José María Ortiz Garay, en la cantidad de 5.444.300 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.480.752 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,993349087.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-12-11.161/71, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-12-11.161/71, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Granada.—«Carretera C-330, Pozo Alcón a Cieza por Caravaca, p. k. 13,500 al 50,800. Recargo del firme y riego asfáltico.»

A «Caso y Cía., S. A.», en la cantidad de 12.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.732.564 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,902983204.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-12-11.152/71, Cáceres.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CC-TFM-12-11.152/71, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Cáceres.—«CC-220, enlace de N-521 a C-523, por Membrio, p. k. 0 al 27,950. Escarificado, reperfilado, reposición del firme y doble tratamiento superficial.»

A don Servando Torio de las Heras, en la cantidad de 10.800.000 pesetas, que

produce en el presupuesto de contrata de 11.037.528 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,980359994.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-41-11.144/71, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de septiembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-41-11.144/71, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la mesa de contratación, las obras siguientes:

Toledo.—«C. TO-204, ramal de Huerta de Valdecarábanos a la N-IV (antes L-8), p. k. 31,3 al 39 y 39,3 al 46,6. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial.»

A «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.069.976, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.918.027 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,856990003.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto del puente número 2 sobre el río Onar, en la ciudad de Gerona».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto del puente número 2 sobre el río Onar, en la ciudad de Gerona», a «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 11.644.417 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 11.644.417, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con plazo de ejecución de siete meses, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Pirineo Oriental.

Resolución conjunta de la Dirección General de Obras Hidráulicas y de la de Colonización y Ordenación Rural por la que se amplía el plazo fijado para la licitación que se cita.

Con objeto de que los licitadores puedan realizar un estudio más detallado, se amplía hasta las trece horas del 15 de diciembre de 1971 la presentación de proposiciones para el concurso de proyecto y ejecución de las obras de puesta en riego por aspersión del sector XXI de la margen izquierda del río Alagón—Plan Coordinado de Gabriel y Galán (Cáceres)—que estaba señalado hasta el 20 de octubre de 1971, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 220, de 14 de septiembre último, página 14978/79, fijándose el día 21 de diciembre de 1971, a las once horas, el acto de apertura de pliegos.

Madrid, 2 de octubre de 1971.—El Director general de Obras Hidráulicas, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncian concursos para las adquisiciones que se indican.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas, para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en la Dirección de Compras de esta Red Nacional, sita en la plaza de los Sagrados Corazones, número 7. Madrid-16.

CONCURSO BIRF NÚMERO 49

Mercañcia: Adquisición de locomotoras Diesel de línea, de potencia no inferior a 3.300 CV.

La previsión de RENFE para este material es de un total de 43 locomotoras, por lo que se ofertarán las tres variantes siguientes:

Por 19 locomotoras Diesel financiadas con recursos del BIRF.

Por 30 locomotoras Diesel, de las cuales 11 serán financiadas con recursos nacionales.

Por 43 locomotoras Diesel, de las cuales 24 serán financiadas con recursos nacionales.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 4 de enero de 1972.

CONCURSO BIRF NÚMERO 51

Mercañcia: Adquisición de locomotoras eléctricas.

La previsión de RENFE para este material es de 42 locomotoras, por lo que ofertarán las tres variantes siguientes:

Por 15 locomotoras eléctricas financiadas con recursos del BIRF.

Por 30 locomotoras eléctricas, de las cuales 15 serán financiadas con recursos nacionales.

Por 42 locomotoras eléctricas, de las cuales 27 serán financiadas con recursos nacionales.

Presentación de ofertas: Hasta las once horas del día 8 de enero de 1972.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relaciones diplomáticas con España y además Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las doce horas de los días señalados para la presentación de las ofertas de cada concurso, en el domicilio arriba indicado.

RENFE se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de las ofertas o parte de las mismas en los dos concursos citados.

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Director de Compras, José Luis Santiago.—3.358-11.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Alicante por la que se anuncia subasta de material para obras, así como de explotación de cantera, carga, descarga y chatarra.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de material para obras, así como de explotación de cantera, carga, descarga y chatarra en el local de la Jefatura Provincial de Carreteras de Alicante, plaza del Caudillo, número 9. La subasta tendrá lugar a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Las normas para la celebración de esta subasta, la descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados y hora en que pueden visitarse están de manifiesto en el tablón de anuncios de la Jefatura del Puerto de Alicante, sita en el Muelle de Levante.

Los licitadores presentarán sus proposiciones dirigidas a la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas, en la Dirección del Puerto de Alicante, hasta las once horas del último día hábil anterior al de la subasta, no admitiéndose las que se presenten con posterioridad.

Alicante, 28 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial, E. Santo.—6.195-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas convoca la siguiente subasta:

1. Objeto:

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, debidamente autorizada en Consejo de señores Ministros de fecha 13 de agosto del corriente año, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de «Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme entre los puntos kilométricos 11 al 20,500 y 27,524 al 28 de la carretera comarcal número 810, Las Palmas al Puerto de Mogán (Circunvalación por el Norte)», por un presupuesto de contrata de nueve millones trescientas una mil cuatrocientas cuarenta y seis (9.301.446) pesetas.

2. Plazo de ejecución y fecha de iniciación:

El plazo de ejecución de estas obras es de doce (12) meses, contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación del replanteo.

3. Documentos de interés para los licitadores:

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, sita en la calle Venegas, número 1, en horas hábiles de oficina, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. Garantía provisional:

Importa ciento ochenta y seis mil veintinueve pesetas (186.029 pesetas).

Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en la provincia de Las Palmas, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en

letras y números, la cantidad en pesetas sin céntimos, por la que se compromete a la ejecución de las obras), y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, supere el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

6. Presentación de proposiciones:

6.1. De admisión:

En el domicilio de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

6.2. Plazo de admisión:

Hasta las doce horas del día en que se cumplan treinta (30) días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

7. Licitación:

7.1. Lugar:

En el domicilio de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

7.2. Fecha y hora:

A las doce horas del sexto día del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

8. Documentos que deben presentar los licitadores:

Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

Primero.—Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Segundo.—Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

Tercero.—Carnet de Empresa con responsabilidad.

Cuarto.—Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la Contribución Industrial.

Quinto.—Declaración, para las personas naturales, o certificación en el caso de Empresa, de no hallarse comprendida en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Sexto.—Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación del contratista licitador en el grupo G: Pistas y viales.

Séptimo.—Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además, y debidamente legalizada, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

9. Sobre número dos (cerrado y lacrado):

9.1. **Título:** Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco (5) de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canarias, 24 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Director técnico.—6.174-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de renovación sala calderas del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Algeciras.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación sala calderas del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Algeciras (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos noventa y siete mil ciento diecinueve (2.697.119) pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, plaza Glorieta Puerta de Tierras, sin número.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 11 de octubre de 1971.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz.—6.454-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Lora del Río.

El presupuesto de contrata asciende a 10.314.871 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberá presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 30 de septiembre de 1971.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—10.606-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Conservación de los caminos generales estabilizados en la zona regable de Hellín (Albacete)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Conservación de los caminos generales estabilizados en la zona regable de Hellín (Albacete)».

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento cincuenta y dos mil novecientos veinticinco pesetas (2.152.925 pesetas).

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil cincuenta y nueve pesetas (43.059 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1971, únicamente en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 18 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, Tomás de Villanueva.—6.334-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en la comarca de ordenación rural de Salas-Pravia (Oviedo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en la comarca de ordenación rural de Salas-Pravia (Oviedo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quince millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y ocho pesetas (15.594.788 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas once mil ochocientos noventa y seis pesetas (311.896 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G) Viales y pistas.
Subgrupo: Cuatro y seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de

octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Director general.—6.344-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, red de saneamiento y limpieza de arroyos en Valdefresno (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos, red de saneamiento y limpieza de arroyos en Valdefresno (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quince millones quinientos diecisiete mil ciento ochenta y cinco pesetas (15.517.185 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas diez mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas (310.344 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E) Hidráulicas. Subgrupo: Cuatro.

Grupo G) Viales y Pistas. Subgrupo: Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por

contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Director general.—6.343-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de carretera comarcal de Santa Eulalia de Camañas y Alfambra (Teruel).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de carretera comarcal de Santa Eulalia de Camañas y Alfambra (Teruel).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a veintisiete millones trescientas setenta y tres mil trescientas sesenta y ocho pesetas (27.373.368 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Teruel (Hartzembusch, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de quinientas cuarenta y siete mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas (547.467 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G) Viales y pistas.
Subgrupo: Cuatro y seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de noviembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de octubre de 1971.—El Director general.—6.342-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación referente al concurso para la edición de la «Guía de Hoteles 1972».

Habiendo padecido error en la convocatoria del concurso citado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de los corrientes, por el presente se pone en conocimiento que la edición mencionada constará de 200.000 tomos y 20.000 estuches.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Presidente.—6.465-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de una parcela de 10.256,47 metros cuadrados destinada a Centro Cívico Comercial, del polígono «Gran Vía», hoy barrio de la Paz, de Zaragoza.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 27 de febrero de 1971 dictada al amparo de lo establecido en los artículos 15 y 18 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones complementarias, ha acordado sacar a subasta pública una parcela destinada a la construcción del Centro Cívico Comercial, del polígono «Gran Vía», hoy barrio de La Paz, de Zaragoza, cuyos datos y características son los siguientes:

Superficie real: 10.256,47 metros cuadrados.

Suelo ocupado por las edificaciones: El suelo ocupado por la edificación no excederá del 75 por 100 de la superficie del solar, y el 25 por 100 restante será destinado a espacios libres de uso público, siendo su suelo completamente tratado. Del 75 por 100 ocupado por la edificación, una cuarta parte deberá ser obligatoriamente aporticada o libre en planta baja, bajo las edificaciones proyectadas, para destinarlas igualmente a uso público con obligado tratamiento del suelo.

Número máximo de alturas: El número máximo de alturas de las edificaciones será de 13 plantas.

Usos y superficies máximas construidas: Los usos permitidos en la parcela con sus superficies máximas construidas permitidas son las siguientes:

1. Galería de alimentación, con una superficie total construida de 4.800 metros cuadrados, permitiéndose, además del de alimentación, los usos de cafetería y comercio no destinado a alimentos siempre que su zonificación sea correcta.

Se proveyerá la carga y descarga de mercancías dentro del edificio, previniéndose el almacenamiento de las mismas debidamente compartimentadas.

Estará dotado de aparcamiento, al menos, para 20 vehículos de turismo.

2. Comercio de uso secundario, con una superficie total máxima construida de 1.000 metros cuadrados.

3. Edificio administrativo y oficinas, con una superficie total máxima construida de 1.000 metros cuadrados.

4. Viviendas: Queda prohibido el uso residencial en esta parcela, permitiéndose únicamente la construcción de un máximo de 12 viviendas vinculadas a los servicios del Centro Comercial, con una superficie total máxima construida de 1.000 metros cuadrados.

El número de viviendas señalado es máximo, no existiendo inconveniente en que pueda disminuirse su número, quedando éstas de mayor superficie, siempre

que se respete la superficie máxima construida de 1.000 metros cuadrados y la vigente legislación al respecto.

5. Centro Cultural, con una superficie total máxima construida de 1.000 metros cuadrados.

6. Residencia de ancianos, de carácter benéfico social, con una superficie total construida máxima de 6.500 metros cuadrados.

7. Hotel-residencia, con una superficie total máxima construida de 4.500 metros cuadrados.

8. Pabellón polideportivo, con una superficie total máxima construida de 1.300 metros cuadrados.

9. Garaje-aparcamiento: En la zona deberá preverse, además del aparcamiento situado en la galería de alimentación, un aparcamiento público subterráneo para un mínimo de 200 vehículos de turismo (5.000 metros cuadrados de superficie construida), que podrá estar situado por debajo de la rasante de la zona de uso público.

Alineaciones: Las alineaciones serán fijadas por el Arquitecto encargado del polígono, de acuerdo con el Plan Parcial de Ordenación remodelado del mismo.

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado como base para la subasta asciende a la cantidad de veintidós millones treinta y seis mil ciento sesenta y ocho pesetas (22.036.168 pesetas).

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, plano de la parcela, ordenanzas generales del polígono, cédula urbanista de la parcela, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con indicación de las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Director general, Martín Eyries.—6.216-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción que se citan.

Objeto: Construcción de una vivienda, y urbanización, de protección oficial, en Carboneras (Almería).

Tipo de licitación: 740.401,07 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 14.808 pesetas.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Almería, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Director, Martín Eyries.—8.188-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de captación de agua para abastecimiento del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de captación de agua para abastecimiento del Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones quinientos dos mil sesenta y siete pesetas (5.502.067 pesetas), importando la fianza provisional ciento diez mil cuarenta y dos pesetas (110.042 pesetas).

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en el Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro» y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en el citado Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en el referido Parque Sindical Deportivo «Puerta de Hierro», a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de octubre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.464-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de vivienda para Vigilante de la estación de bombeo del abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis más.

Se anuncia subasta para las obras de vivienda para vigilante de la estación de bombeo del abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis más por el precio tipo de 671.421,04 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordi-

nación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 18.785,52 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo.

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por, (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—El Secretario.—8.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones del «proyecto de calefacción en los Grupos escolares».

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber: Que aprobado por este Ayuntamiento el oportuno proyecto y pliego de condiciones que ha de regir la ejecución de las obras de instalaciones del «proyecto de calefacción en los Grupos escolares de Alcalá la Real (Jaén)», y a través de la oportuna subasta pública, se hace pública la misma, con arreglo a las siguientes características:

Objeto del contrato: Lo constituye la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto expresado.

Tipo de licitación: 622.847,16 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras e instalaciones descritas habrán de estar ejecutadas totalmente antes del día 31 de diciembre de 1971.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será abonado contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por la dirección técnica.

Oficina o dependencia en donde están de manifiesto los proyectos: Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 18.885,40 pesetas.

Garantía definitiva: 37.370,80 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el correspondiente documento nacional de identidad, en el propio nombre (o en representación de don, según acredita con la correspondiente escritura de man-

dato debidamente bastantada, contratista de obras o instalador con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en el día de de 19... enterado del anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al de de 1971, sobre subasta para la adjudicación de la ejecución de las obras e instalaciones comprendidas en el proyecto de calefacción de los Grupos escolares de Alcalá la Real (Jaén), conocedor de dicho proyecto así como de los pliegos de condiciones por los que ha de regirse dicha subasta, aceptando en todas sus partes aquel proyecto y estos pliegos, se comprometo a la ejecución de dicho proyecto en los términos contenidos en los expresados pliegos de condiciones en la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Diez días hábiles siguientes al del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de documentos de la Secretaría Municipal y en horario de oficina.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Despacho de Alcaldía Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El presente contrato será financiado a través del presupuesto extraordinario redactado a tal fin.

Alcalá la Real, 2 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de septiembre del año actual, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación en las calles de esta localidad, tituladas: Alameda (hasta el tramo pavimentado), Medellín, Ramos, Altozano, Soledad (hasta tramo pavimentado), Pacheco, Arcipreste, Laureles, Balconcito (hasta tramo pavimentado), Zapatería (hasta tramo pavimentado), Duende, Ollerías, Sancti-Spiritu, Cantarranas, plaza de San Juan y calles adyacentes.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de dos millones trescientas treinta y siete mil ciento ochenta y nueve pesetas con tres céntimos (2.337.189,03), incluidos los honorarios de Dirección de obras para los señores Arquitecto y Aparejador.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses (4), contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Tanto el proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas como el de económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas Municipales, desde las diez a las catorce y de las diecisiete a las diecinueve horas, de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** El dos por ciento (2) del tipo de licitación, que asciende a la suma de cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y tres ptas. (46.743), que podrá constituirse en metálico o en valores.

7.º *Garantía definitiva*: El cuatro por ciento (4) del importe en que sea adjudicada la subasta y que podrá constituirse en metálico o en valores.

8.º *Modelo de proposición*:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación en las calles de Alcántara, denominadas: Alameda, Medellín, Ramos, Altozano, Soledad, Pacheco, Arcipreste, Laureles, Balconcito, Zapatería, Duende, Ollerías, Sancti-Spiritu-, Cantarranas, plaza de San Juan y adyacentes, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letras) pesetas, que significa una baja de (en letras) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen esta subasta.

....., a de de 1971.

(El licitador.)

9.º *Presentación de proposiciones*: En las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento durante las horas de oficina (de diez a catorce y de diecisiete a diecinueve) de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. *Apertura de pliegos*: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres), a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, también hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Alcántara, 2 de octubre de 1971.—El Alcalde, Fernando R. Arias.—6.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de 280 nichos en el cementerio católico municipal de esta ciudad».

Se anuncia subasta de las obras de «Construcción de 280 nichos en el cementerio católico municipal de esta ciudad», bajo el tipo de 899.274,23 pesetas, con plazo de ejecución de tres meses y de garantía de un año.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado Quinto de la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en que podrán presentarse las proposiciones den-

tro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en el pliego de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de veintiséis mil seiscientos setenta y ocho pesetas (26.678 pesetas). La garantía definitiva queda fijada en el 6 por 100 del tipo de adjudicación, que podrá constituirse bien en metálico o en valores públicos admisibles, según el artículo 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número (en representación de), vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de «Construcción de 280 nichos en el cementerio católico municipal de esta ciudad», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos en la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación.

Algeciras, 2 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, de este municipio.

Se anuncia concurso para la contratación de los trabajos comprendidos en los grupos «A» y «B» de la Orden ministerial de Hacienda de 7 de junio de 1967, en orden a la aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, determinada por la Ley 41/1964, de 11 de junio, en este Municipio. Sin tipo fijo de licitación.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: 180.000 pesetas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán ser lacrados y precintados y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de los trabajos del Nuevo Régimen de Exacción de la Contribución Urbana de Baracaldo». Independientemente del sobre que contenga la oferta económica, se presentará otro que encierre la documentación a que se refiere la cláusula VIII del pliego de condiciones respectivo.

La apertura de pliegos será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, corriendo de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio y cuantas otras ocasiones la adjudicación de los trabajos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en nombre de, enterado del anuncio del concurso para la realización de los trabajos comprendidos en los grupos «A» y «B» del número 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 7 de junio de 1967, en orden de aplicación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana en el término municipal de Baracaldo, determinado por la Ley de 41/1964, de 11 de junio, acompaño en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrezco y se comprometo a realizar dichos trabajos en la forma y condiciones establecidos en los pliegos que los regulan, de los cuales acepta todas y cada una de las normas que contiene, ampliando su oferta en la forma siguiente (aquí se detallarán los precios, plazos, mejoras, garantías):

(Fecha, lugar y firma del licitador.)

Baracaldo, 27 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—6.191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo de nichos con su urbanización, aseos generales y desviación de acequia en el cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de nichos y otras en el cementerio municipal.

Objeto: La contratación de las obras de «Construcción de un grupo de nichos con su urbanización, aseos generales y desviación de acequia en el cementerio municipal».

Tipo de licitación: Novecientas dieciséis mil ochocientos noventa y seis pesetas con ochenta y nueve céntimos (916.896,89), a la baja.

Plazos: De ejecución, seis meses a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

De garantía: Un año a partir de la recepción provisional.

Garantías: La provisional será de 25.000 pesetas.

La definitiva se fijará aplicando el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

Pagos: Se realizarán mensualmente, a partir del segundo mes del comienzo de las obras, contra certificación expedida por el técnico Director y con cargo a los presupuestos ordinarios de la Corporación.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en Secretaría, durante las horas de oficina, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la última de las publicaciones reglamentarias.

Se presentarán en sobre cerrado y con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un grupo de nichos, aseos generales y desviación de acequia en el cementerio municipal».

A las proposiciones se acompañará:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos que detallan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Ayuntamiento el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las trece horas.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, el proyecto técnico, el pliego de condiciones técnico-facultativas y el correspondiente expediente estarán de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burriana para las obras de «Construcción de un grupo de nichos con su urbanización, aseos generales y desviación de acequia en el cementerio municipal», a cuyo efecto hace constar:

a) Que se compromete a la realización de dichas obras por el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Que acompaña la siguiente documentación: Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento demostrativo de la constitución de la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.
(Fecha y firma.)

Burriana, 22 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de jardinería de la plaza de los Reyes Católicos, de esta ciudad.

Objeto: Ejecución del proyecto de jardinería de la plaza de los Reyes Católicos, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 757.850,43 pesetas.

Forma de pago: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de tres meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 15.157 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro general de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso

la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de jardinería de la plaza de los Reyes Católicos».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteadas en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de jardinería de la plaza de los Reyes Católicos, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de octubre de 1971.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—6.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Adrada (Avila) por la que se anuncia subasta urgente del fruto de piña albar del monte número 58 del catálogo perteneciente a los propios de este Municipio.

Al siguiente día hábil, transcurridos que sean diez también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las diez treinta, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal que legalmente le sustituya, con asistencia de un representante del Distrito Forestal y Secretario de este Ayuntamiento que dará fe del acto, la apertura de las plicas presentadas optando a la subasta del fruto de piña albar del monte de estos propios, aforado en 2.100 hectolitros, bajo el tipo de tasación de 750.000 pesetas y 1.500.000 pesetas, precio índice, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables de diez a trece.

Las proposiciones se presentarán en la citada Secretaría hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de plicas acompañando a la misma el correspondiente resguardo de haber constituido la fianza provisional del 3 por 100 del tipo de licitación (22.500),

declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad y póliza de la Mutualidad de Administración Local de 100 pesetas.

Las proposiciones serán debidamente reintegradas con arreglo a la Ley de Reforma Tributaria (6 pesetas).

Si esta primera subasta quedara desierta, sin más anuncio se celebrará la segunda con sujeción a los mismos tipos y condiciones al siguiente día hábil una vez transcurridos cinco hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre propio o en representación de don, lo cual acredita con poder debidamente bastanteadado, enterado de los pliegos de condiciones y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, acepta y se obliga a llevar a efecto el aprovechamiento del fruto de piña albar del monte número 58 del catálogo perteneciente a los propios de La Adrada, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos.
(Fecha, firma y rúbrica.)

La Adrada, 28 de septiembre de 1971.—El Alcalde, J. M. Martín Lázaro.—6.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Granada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto desglosado del de saneamiento de esta localidad.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto desglosado del de saneamiento de esta localidad, con arreglo a las siguientes normas:

Tipo de licitación: 1.114.919 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: Provisional de 22.298 pesetas.

Definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.
Proyecto, Memoria y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal los días laborables, de diez a catorce horas.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas con los documentos prevenidos en la condición 2.ª del pliego, se presentarán conforme al modelo inserto al final, en sobres cerrados, en la Secretaría municipal, de diez a doce horas, durante los siguientes veinte días hábiles posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (para el cómputo, el de la fecha más reciente).

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en fecha en el «Boletín Oficial de la provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras del proyecto desglosado del de saneamiento de esta localidad (depuradora al P-7 y P-90), se comprometo realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

La Granada a 29 de septiembre de 1971. El Alcalde.—10.627-C.